

156. CENTRALISMO DE LA CURIA

SIGLO
XVII

Tras la reforma luterana, que había llevado a la separación religiosa, el concilio tridentino, con la reforma católica, abrió una nueva época de más fuerte concentración en la Iglesia. La sede de Pedro salió del concilio de Trento fortalecida y renovada por la prueba que había supuesto la Reforma protestante.

Al poner en manos del papa la continuación de la obra de reforma, los padres conciliares no sólo reconocieron su posición rectora, sino que también le dieron la posibilidad de influir más intensamente sobre la vida de toda la Iglesia. A partir de aquel momento, la curia intervino en la vida interna de los países y de las diócesis para reformar, controlar e inspeccionar en una medida mucho mayor que hasta entonces. El poder de jurisdicción del papa creció dentro y fuera de la Iglesia. La reorganización de las quince congregaciones cardenalcias, a cada una de las cuales se le confiaron tareas administrativas específicas, y la institución de las nunciaturas estables en los puntos neurálgicos de la vida eclesiástica (cuyos responsables, los nuncios, estaban dotados de plenos poderes), contribuyeron notablemente a la consolidación del centralismo eclesiástico.

Esta concentración de fuerzas fue absolutamente necesaria, saludable y fecunda mientras duró el proceso de reorganización y renovación eclesiástica. Por la confianza depositada por el concilio en la figura del papa, todos los papas de la historia reciben un +1.

